

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE INFORMATICA Y SISTEMAS (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 37 **Ejercicio:** 2019

CUDAP: EXP-HCD 1521/2019

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE HARDWARE PARA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CCTV OBSOLETO

ACTO DE ADJUDICACION: DSAD N° 136 / 2019 de fecha 20 de Agosto de 2019.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: DATAWISE S.A.

CUIT: 30711591296

Domicilio: LAVALLE 348 PISO 8 CABA

Teléfono: 5273-0500

Fax:

E-Mail: cristian.malaspina@datawise.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	6	Unidad	Cámara IP domo PTZ, 2MP, IR, zoom óptico 36X HIKVISION DS-2DF6A236X-AEL	\$81.113,42	\$486.680,52
1	2	4	Unidad	Cámara IP domo PTZ, 2MP, IR, zoom óptico 25X HIKVISION DS-2DE5225IW-AE	\$24.400,69	\$97.602,76
1	3	150	Unidad	Cámara IP fija tipo bullet, 2MP, IR, apta exterior HIKVISION DS-2CD2625FWD-IZS	\$12.724,89	\$1.908.733,50
1	4	30	Unidad	Cámara IP fija tipo Minidomo, 2MP, IR, apta exterior HIKVISION DS-2CD2721G0-IS	\$8.008,57	\$240.257,10
1	5	4	Unidad	NVR IP de 64 canales HIKVISION DS-9664NI-I16	\$195.971,14	\$783.884,56
1	6	72	Unidad	Disco duro para NVR	\$19.819,54	\$1.427.006,88
1	7	4	Unidad	Controlador IP para CCTV HIKVISION DS-1200KI	\$25.662,33	\$102.649,32

SUBTOTAL RENGLO: 1 \$ 5.046.814,64



ORDEN DE COMPRA

2	1	1	Unidad	Instalación Cámaras IP Domo del Renglón 1 - Ítem 1	\$270.982,17	\$270.982,17
---	---	---	--------	--	--------------	--------------

SON PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 81/100 CTVOS.	TOTAL: \$ 5.317.796,81
--	-------------------------------

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

RENGLÓN 1: Los bienes deberán ser entregado en dependencias de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, sito en Riobamba 25, CABA.

RENGLÓN 2: La instalación corresponderá al reemplazo de cinco (5) domos existentes (ubicados uno en el Palacio del Congreso de la Nación y cuatro en el Anexo A de esta H. Cámara), y una (1) nueva ubicación sobre la calle Bartolomé Mitre

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (30) días Corridos

RENGLÓN 1: QUINCE (15) días corridos a contar a partir de la fecha de retiro y suscripción formal de la Orden de Compras.

RENGLÓN 2: TREINTA (30) días corridos a contar a partir de la entrega satisfactoria de los bienes objeto del Renglón 1 - ítem 1.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

Asiento Compromiso N° 69 - Fondo de Reserva S/ R.P. N° 0854/11-1617/12-1033/13-1892/14-1261/15-1927/16-1333/17-1719/18

OPCION A PRORROGA

Se prevé una opción a prórroga del servicio a favor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, inciso f) del Reglamento aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18.

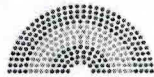
FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono:



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

(011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 27/08/2019

FIRMA [Signature]

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Franchimarcas S.A.
[Signature]

[Signature]
GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativa Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

